

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV

Guadalajara: Sábado 5 de Febrero de 1910

Número 117

## ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Ayer por la noche tuvo lugar, con la solemnidad de siempre, la apertura del curso del corriente año académico en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El Secretario general de tan docta corporación D. César Davara y Pereira, dió lectura al reglamentario trabajo que le está encomendado, ó sea el resumen crítico de los realizados por la Academia en el año anterior.

Con galanura de frase vá examinando una por una las diferentes discusiones sostenidas por los Académicos en el año anterior, tanto en las sesiones públicas como en las Secciones, no limitando á esto su cometido, porque sus conocimientos jurídicos hacen que vaya apuntando juicios críticos del resultado de las discusiones, acertando siempre con el pensamiento y la frase adecuadas á cada una de ellas.

Ensalza como se merece la figura del Presidente que fué de la Academia hasta el curso presente Excmo. Señor D. Eduardo Dato, haciendo resaltar su figura como jurisconsulto distinguido y sociólogo eminente, cuyo paso por la Presidencia de la Corporación ha dejado tan gratos é inolvidables recuerdos entre todos.

Al terminar su lectura el simpático Secretario general de la Academia, escuchó grandes y repetidos aplausos, y al final de la sesión recibió los plácemes de los asistentes.

El Presidente Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, elevado á dicho cargo, no solo á título de Abogado profesional, como con excesiva modestia dice en su disertación, sino también por sus merecimientos como eminente jurisconsulto, leyó un discurso en el que no se sabe que es más de alabar porque todo él revela un estudio profundo y meditado de las cuestiones mercantiles y de las normas jurídicas que las regulan, tanto en la antigüedad como en nuestros días.

Conveniencia de establecer una jurisdicción y enjuiciamiento especiales para los asuntos mercantiles. Este es el título de tan notable discurso, y al desarrollar el tema justifica en primer lugar que no se trata de restablecer los privilegios personales, porque la supresión de la abolición de los señoríos jurisdiccionales y la proclamación de principio de que en los negocios comunes, civiles y criminales, no habría más que un solo fuero para toda clase de personas, fué uno de los timbres de gloria más brillantes de las Cortes de Cádiz, sino que lo que se pretende es poner en consonancia el gran desarrollo del comercio y el desenvolvimiento del derecho mercantil, con el procedimiento que regule las contiendas de esta clase, dando entrada al derecho consuetudinario que siempre y en todo momento ha sido tenido en cuenta para resolverlas, haciendo que en el fallo de los litigios mercantiles intervengan

personas prácticas en asuntos comerciales, y evitar que la lentitud de los procedimientos ordinarios sea rémora para el desarrollo y libre funcionamiento del comercio.

Estudia el Sr. García Prieto la jurisdicción especial mercantil en Fenicia, Cartago, Atenas, Corinto y Rodas, señalando las leyes rodias como Código marítimo del Mediterráneo, habla después del Colegio de los Mercuriales establecido en Roma, del Edicto Perpetuo, del Código de Teodosiano, del de Justiniano y del Digesto, en todos los cuales hay títulos y preceptos que constituían el derecho especial marítimo de la Edad Antigua.

Al examinar la Edad Media estudia la institución del Consulado, gloria de nuestra Patria, de aplicación internacional para todo el comercio del Mediterráneo; los Juicios de Olerón, los Tribunales mercantiles oficiales de Florencia (el primero que con este carácter apareció en Europa), de Valencia y de Barcelona.

En la Edad Moderna señala la aparición de los Tribunales especiales de comercio, organizados sobre bases permanentes en todas las naciones, determinando el Sr. García Prieto la formación de los mismos, la extensión de su jurisdicción y el procedimiento que practicaban, hasta que se llegó, en el Siglo XIX á la codificación del derecho mercantil con el Código de Comercio de Francia de 1807, y el de 1829 de España, por el que se establecieron Tribunales especiales de comercio en todos los pueblos donde había Consulado y en los demás en que, por la extensión de su tráfico, jiro ó industria fabril se creyera conveniente erigirlo.

Al estudiar la organización que deberían tener en la actualidad los suprimidos Tribunales de comercio, por cuyo restablecimiento aboga el señor García Prieto, la competencia de los mismos y las reglas procesales á que habrían de sujetarse la tramitación de los asuntos de que conocieren, se decide por el Jurado comercial designado por elección directa de todos los comerciantes de cada plaza, presidido por un Magistrado, á ser posible, especialista en materia mercantil; les atribuye la competencia, no solo de los actos realizados por los comerciantes, sino de otros muchos ejecutados por personas que no lo fuesen, pero cuya naturaleza y esencia son mercantiles, así como á los actos mixtos, en que intervenga un comerciante; y defiende por último el procedimiento verbal, estableciendo el juicio oral, como garantía indiscutible para la brevedad, la reducción de instancias y la supresión de diligencias que no sean estrictamente necesarias, con una sola instancia y recurso extraordinario de casación para los casos de manifiesto y eminente error de derecho ó violación clarísima de la ley.

La lectura de este notable é interesantísimo trabajo fue premiada con nutridísimos aplausos, expresión sin-

cera de la compenetración de ideas del ilustre Presidente de la Academia y de sus oyentes. A nadie puede ocultarse y menos al Sr. García Prieto, la imposibilidad en que estamos de que los asuntos de comercio continúen tramitándose como hasta hoy. Los procedimientos son interminables, los gastos que se ocasionan grandísimos y nadie sale favorecido más que los comerciantes que sin tener de ello más que el nombre, ven en nuestras leyes procesales el mejor medio de enriquecerse á costa de los que dedican su actividad y su fortuna al ejercicio honrado del comercio ó de la industria.

Los comentarios entre los Académicos eran muy animados; pero todos coincidían en que no basta que los hombres públicos se limiten á enumerar las deficiencias de nuestras leyes y señalar los remedios, sino que es preciso que gasten la legítima influencia que tienen en los partidos de gobierno; que dentro de él, en las Cortes y donde quiera que sea, hagan lo posible para que cese tal estado de cosas; se lo agradecerán la industria y el comercio, les aplaudirán cuantos siguen con interés, ya por vocación, ya por necesidad, el desarrollo de estas cuestiones y en último resultado añadirán un timbre de gloria á los muchos que tienen conquistados.

Luis San Martín.

POR LOS ESPACIOS CELESTES

## El cometa Halley

Marcha y posiciones del cometa

Creo un deber mío exponer á los lectores la marcha del astro en el espacio.

Al ser descubierto el 12 de Septiembre último desde el Observatorio de Heidelberg, vagaba el cometa entre las órbitas de Marte y Júpiter á una distancia de 522 millones de kilómetros próximamente.

Desde entonces continuó avanzando hasta mediados de Diciembre hacia el Sol y la Tierra. Pero desde entonces, nuestro globo, llevado por su movimiento de traslación anual alrededor del foco solar, se ha alejado de día en día de la ruta seguida por la nebulosidad cometaria, á la cual se acercará nuevamente más tarde, mientras el cometa siguió acercándose al Sol. El 4 de Febrero atravesará la órbita de Marte; pero hay que añadir que cortará dicha órbita en el punto en que en ella se hallaba dicho planeta en Diciembre último. No tienen pues que temer ningún encuentro nuestros vecinos de Marte.

Hacia el Sol

Siguiendo su carrera, el cometa se acercará cada vez más al Sol: á 208 millones de kilómetros el 14 de Febrero, á 185 millones el 24, á 162 millones el 6 de Marzo. Hacia el 12 de Marzo franqueará la órbita terrestre en un punto por donde pasaremos á fines de Octubre próximo. El 16 no se hallará más que á 139 millones de kilómetros del foco solar, el 26 á 118 millones, el 5 de Abril á 100, y así sucesivamente, avanzará cada día hasta el 20 de Abril, en que llegará al

perihelio, empezando desde entonces á alejarse de nuevo del ardiente foco, primero con una velocidad prodigiosa que va aminorando constantemente como pesaroso de abandonar las brillantes regiones que no volverá á ver hasta fines del siglo XX, hacia el año 1985.

En su huida el cometa atravesará las órbitas de Mercurio y Venus, hallándose con este último hasta los primeros días de Mayo.

Hacia la Tierra

El primero de Marzo estará separada la Tierra del cometa 282 millones de kilómetros y 283 el día 6. Desde dicha fecha el espacio existente entre el cometa y nosotros disminuirá sin cesar y el astro se acercará á la Tierra hasta el 18 de Mayo. En dicho día se hallará á la menor distancia de nuestro globo y pasará entre el Sol y nosotros á las 14 (hora astronómica), contando desde mediodía, ó sea el día 19 á las dos de la madrugada.

El cometa aún es invisible

El cometa no es visible aún más que por medio de los aparatos de óptica, pues todavía es de novena magnitud. Atraviesa ahora las constelaciones de Aries y de Piscis y no es posible que sea visible á simple vista antes de fines de Abril, pues no tardará en perderse entre los rayos del Sol. En dicha época, es decir, dentro de tres meses aproximadamente, podremos percibirlo durante las primeras horas de la mañana. En estos momentos los astrónomos le observan desde que oscurece hasta las once y media de la noche.

El primero de Febrero será observable igualmente desde el oscurecer hasta las once y el primero de Marzo hasta las diez y media de la noche. Su conjunción con el Sol será el 12 de Marzo.

En Abril el cometa será visible desde las cuatro y media de la mañana hasta la aurora y desde el primero al 15 de Mayo desde las dos y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, hasta las primeras horas del día.

El 18 de Mayo pasa delante del Sol.

Su encuentro con la Tierra

No hemos de esperar un espectáculo cometario de primer orden antes de los días siguientes al del pasaje del cometa delante del Sol, es decir, antes del 21 de Mayo, cuando se presentará radiante en la penumbra del crepúsculo. Convertido en astro de la noche será sin duda hermosísimo durante los diez últimos días del mes de Mayo, aunque sin igualar su hermosura á los espléndidos cometas de 1858 y 1861.

Lo más curioso será su pasaje el 19 de Mayo delante del Sol y el encuentro de la extremidad de su cola con la Tierra. Este acontecimiento interesantísimo para los astrónomos, pasará seguramente inadvertido para el común de los mortales, á no ser por ciertos fenómenos eléctricos magnéticos y quizá atmosféricos que puede producir.

¿Cuál será la composición química de este viajero de las regiones etéreas? Ha empezado ya el análisis especial del mismo, y según telegramas del Observatorio de Harvard College, se ha descubierto en él la presencia de cianógeno, gas deletéreo compuesto de nitrógeno y carbono.

Camilo Flammarion.

LOS SPORTS DE INVIERNO



Una carrera de "TOBOGÁN", en la Cresta Saint-Moritz (Suiza)

Sección literaria

Páginas selectas

LA GOLONDRINA

(FRAGMENTO)

—¿Conque por el ojo de una aguja?—replicó el bueno del cura a la observación del bueno del médico.—Puede que no haya más remedio que meterse por él, querido Llamosa, porque ese va a ser dentro de poco el único hueco que nos dejen los encargados de arreglar el mundo.

—Ya, ya.

—¿Qué? ¿No está usted conforme con lo que digo?

Llamosa contestó a esta pregunta a lo montañés, esto es, con otra pregunta: —¿Cuanto piensa usted sacar este verano a las andaluzas?

—Todo lo que pueda.

—¿Ya sabe que van a llegar?—preguntó Rudagüera a Llamosa, con un tono que él tenía reservado para dar esta noticia.

—No.

—Así me lo anuncian en carta que he recibido.

—Pues a brindar por ello; venga la cerveza. Pronto, que hoy no puede detenerme.

Llegó la cerveza, y Rosuca, con graciosa soltura, hizo saltar el tapón, que el gato pescó antes de que llegara al suelo, y escanció el líquido en las copas.

—A afilar el sable, cura, dijo Llamosa bebiendo el primer trago. Y luego, limpiando con su labio inferior la espuma que le quedó en el bigote, añadió:—Bien que usted no deja embotar el filo.

—Hombre, señor Avicena, ¿me hace usted el favor de enseñar las heridas que yo le haya hecho?

—Usted da donde haya sangre, a mí no.

—Merecía usted que le dieran... lo que está bebiendo.

(El señor cura afirmaba que la cerveza era la mayor porquería que habían inventado los hombres.)

Llamosa siguió cargando y disparando: —¿Caerá el retablo este año?

—Muy viejo está; no será difícil—contestó con sorna el cura.

—Digo el precio del nuevo.

—¡Dios lo quiera! Sin embargo, para un solo golpe me parece mucho.

—Sí, don Marcelino—dijo en tal punto Pedro.—No sea que vaya usted a espantarme a la «Golondrina», y no vuelva por acá.

—No lo tema usted. Esa golondrina sabe volar más alto que el pobre médico. ¿Ve usted donde vuela el águila? Pues mucho más arriba.

—Este hombre—interrumpió el médico, soltando el periodo más largo de todo el mes—es todo un artista del «atraco». ¿A que resulta que todavía deben estarle agradecidas sus amigas porque les saca los cuartos?

—¿Y qué duda cabe? repuso el cura.

Pedro dijo: —Todo depende en este mundo del punto de vista en que cada cual se coloca. Desde donde mira D. Marcelino, el mayor beneficio le recibe quien afloja la bolsa.

—No de mí, pero sí de quien sabe valerse de los hombres pequeños para los fines grandes. El que da ocasión a la limosna, ¿no da ocasión al premio?

—Buen juego: cualquiera se las para—dijo Robustiano mirando a Pedro.

—Pero ¿qué? ¿inventó yo alguna teoría nueva? ¿Será preciso que yo enseñe a un cristiano viejo la fórmula del ciento por uno?

—Ciertamente, Robustiano, que D. Marcelino no es autor de la teoría.

—Pero si un lince para aplicarla.

—¿Qué se saca de no dar?—siguió el cura.

—Tener—repondió el médico.

—Tener remordimientos.

—A pocos veranos de estos se alza usted con una catedral.

—Lo cual sería una gran desdicha para el pueblo. Y si no, vaya usted contando. Primeramente se ganarían buenos jornales en la construcción; luego tendríamos un templo decoroso en que adorar al Señor; después

vendría la gente a ver esa maravilla, y, por último, el médico se chuparía buenas asistencias de gentes no asalariadas... ¡Si le digo a usted que habría para excavar al cura!

—Echa, echa—decía el galeno, y echaba cerveza en la copa y de la copa al gaznate.

—Y, en fin, Robustiano, lo cierto es que el pobre cura no las pone un puñal al pecho cuando las va a pedir limosna.

—Pues por poco lo deja.

—¿A quien pueden perjudicar—exclamó el cura—las larguezas de esta bendita muchacha? Sola está en el mundo y es dueña de largo y bien adquirido caudal; la tía, doña Anita, tiene por su parte, con qué vivir, sin necesidad del auxilio de su sobrina. ¿A quien perjudica?

—Al hombre honrado que se case mañana con ella.

—Poco a poco, señor barbazas—dijo aquí el párroco lleno de un fervoroso entusiasmo.

—El hombre honrado que se case con la «Golondrina», tendrá bastante con ella y con que le enseñe a volar tan alto como ella vuela. Y, si por ventura, hay alguno que la merezca, que yo creo que sí y hasta se me figura que le conozco, estoy seguro de que ese tal se alegraría de que su novia fuera tan pobre como cualquier otro pájaro, de que no tuviera para entonces más que sus alas.

—Así va usted a dejarla.

—¿Qué entiende usted de estos asuntos?

—Y hasta sin pluma en ellas.

—En fin—dijo D. Marcelino recordando su calma;—sobre este último tema que ha saltado encima de la mesa, tiene la palabra el Sr. D. Pedro.

En tantos años de apartamiento de la sociedad, Pedro había perdido algo de su aplomo de hombre de mundo; así fué que preguntó algo turbado: —¿Yo?... ¿Para qué?

—Que hable—dijo Llamosa, mirándole con un ojo entornado como quien no quiere errar la puntería.

—Vaya, señores, no puedo consentir en esa desviación de la polémica. Yo no me he metido con ustedes. Y por último, si se me fuerza a que dé mi opinión... pero conste que es solamente porque a ello se me obliga... diré que estoy conforme con el cura.

Levantóse éste, y requiriendo su gorro, que había dejado sobre una silla, dijo a Llamosa: —¿No decía yo que había quien la mereciera y que yo le conocía?

Y volviéndose hacia Pedro: Nada ni una palabra más: Ya sabemos que ha sido porque se le ha obligado a ello... Hasta mañana que me espera un enfermo.

También se levantó el médico.

—Y a mí dos.

—Hombre—dijo el cura—¿qué hora es esta de matar gente? Perdónese por hoy la vida.

—¿Qué mal sienta la venganza en un varón del Señor!

—Yo miro por mis ovejas.

—Haya paz, señores.

Ya en la puerta, dijo Llamosa: —Apóyese que el que no ve, hasta del brazo del diablo va bien.

—Del enemigo el consejo—contestó el párroco, (que era, en efecto, muy miopé), y muy afectuosamente aceptó el apoyo que se le ofrecía.

Enrique Menéndez Pelayo.

MADRIGAL ROMANTICO

Era un cautivo beso, enamorado de una mano de nieve, que tenía la apariencia de un libro desmayado y el palpitar de un ave en la agonía. Y sucedió que un día, aquella mano suave de palidez de cirio, de languidez de lirio, de palpitir de ave, se acercó tanto a la prisión del beso, que ya no pudo más el pobre preso y se escapó; más con violento giro y el beso que volaba tras la mano, rompiendo el aire se volvió suspiro.

Luis G. Urbina.

Construcción Nacional DE AUTOMÓVILES

Los camiones de la «Hispano-Suiza»

Creemos de interés para nuestros lectores, en su mayoría dedicados a la fabricación ó al comercio, algunas notas acerca los camiones automóviles que acaba de dar al mercado la acreditada marca nacional.

No hay ninguna duda en que el transporte de mercancías por medio del automóvil lleva en sí positivas ventajas sobre la tracción animal: el aumento del número de viajes por efecto de la mayor velocidad; la supresión de piensos y de las cuadras con sus condiciones antihigiénicas, que hacen a veces necesaria su instalación en lugares apartados del centro de trabajo; la reducción del servicio de mozos; la facilidad de hacer expediciones mayores de una sola vez, saltan a la vista desde luego.

Un gran inconveniente, sin embargo, se ofrecía, también al primer examen, y consiste en el dispendio que suponen las llantas de goma, no tan sólo por su coste, cada día más elevado, sino por su desgaste y deterioro en razón al considerable peso que sobre ellas gravita y a la necesidad de circular por carreteras mal cuidadas, en que muchas veces permanece la grava al descubierto buen número de días.

Ahora bien; la «Hispano-Suiza» ha tenido el buen acuerdo de adoptar para sus camiones la llanta de hierro y dotándolos, además, de muelles en mayor número y de más resistencia y flexibilidad que los aplicados a los restantes modelos de su fabricación, consigue una tracción barata y suave, hasta el punto de permitir, sin ningún inconveniente, el transporte de los objetos más delicados.

Innumerables pruebas ha venido realizando la dirección técnica con esos camiones, ya de velocidad en llano y en grandes pendientes; ya de potencia en cauces y caminos arenosos ó en carreteras recién engravadas; ya de consumo de esencia en circunstancias de toda índole, buscando seguramente la exactitud en los resultados que podía ofrecer al público; y en todos esos ensayos la realidad ha superado los cálculos más optimistas.

Dos son los tipos de camiones adoptados de momento por la «Hispano-Suiza»: el de 12-15 caballos para el transporte de carga hasta 2.000 Kg., y el de 25-30 caballos, capaz para 4.000 Kg. Ambos admiten grandes carrocerías, cerradas ó descubiertas, según los usos a que deban ser destinadas.

Es de notar un hecho que revela bien claramente el crédito que ha sabido conquistar la fábrica española de automóviles, y es que toda la primera serie de camiones ha sido construída sobre pedido en firme de varias sociedades que ya vienen utilizando ómnibus de la misma marca en el transporte de viajeros, las cuales han querido ampliar sus operaciones con el de mercancías. Entre otras se nos han citado las siguientes: «Hispania», la «H. Montañesa», la «H. Ribagorzana», Compañía de transportes de Albacete, «La Pallaresa», Irigoyen y C.ª, de la República Argentina, y la «H.-S. del Maestrazgo».

Hemos tenido ocasión de examinar un presupuesto para la explotación de los camiones de la «Hispano-Suiza», y no extrañamos el calor con que han sido acogidos por las empresas, pues pagado el transporte de mercancías a los precios actuales y después de descontar los gastos de conductor, benzina, amortización, intereses, contribución, recomposiciones, trayectos recorridos de vacío, etc., etc., resulta un tanto por ciento de beneficio verdaderamente tentador. Y no se crea que ese puede ser igual empleando camiones de otras marcas. Ya hemos indicado al principio algo que explica por qué la marca nacional tiene ventaja sobre las demás en nuestro país y otros de condiciones semejantes, y no entraremos en más detalles que alargarían demasiado este artículo, pero que dejarían esto bien sentado. Baste, sin embargo, consignar la marcha próspera de las compañías que trabajan con los ómnibus fabricados por la «Hispano-Suiza» y compararla con la menguada vida, llena de dificultades, que llevan las demás en los mismos trayectos, para que pueda por semejanza inducirse, que algo parecido ha de ocurrir en la explotación de los camiones que la fábrica nacional acaba de librar al público.

Patriotas y defensores ante todo de la producción española, creemos, sin embargo, cumplir un deber de estricta justicia dejándolo así anotado en nuestras columnas.

P. LL.

El GRAN PREMIO de Francia

Leemos en *La France Automobile et Automobile*: «A pesar del natural deseo que la comisión deportiva del Automóvil Club de Francia tenía de ver renacer una prueba que le es grata, a pesar de las notas tendenciosas que había inspirado dando a entender que era inminente la

adhesión de una treintena de automóviles, el balance al terminarse el periodo de inscripción ha sido de doce coches.

Los nombres de esos valientes: «Rolland-Pilain», «Dion-Bouton» y «La Hispano-Suiza» de Barcelona.

Nos parece muy justificado el calificativo que, entre otras, aplica el colega francés a nuestra marca nacional, ya que además de la no despreciable cantidad de 10.000 francos, depositados al inscribirse, supone el concurrir al «Gran Premio» de Francia, entre construcción de los coches y demás gastos, un desembolso que no baja de 20.000 duros.

Esto da idea de la importancia y alientos de «La Hispano-Suiza», y entendemos merece ser consignado.

Cosas del Ayuntamiento

Sesión del día 4 del actual

El viernes 4 del actual se celebró sesión, en segunda convocatoria, presidida por el Alcalde y con asistencia de todos los concejales, excepto el Sr. Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá lectura de una moción del Sr. Martín, que a petición del mismo, había quedado sobre la mesa en la pasada, en atención a la ausencia del Sr. Diges.

En esta moción propone el autor de la misma que acuerde la Corporación retirar el permiso al Arquitecto para dirigir obras particulares.

El Sr. Martín hace historia retrospectiva de este asunto diciendo entre otras cosas, que vuelve por el fuero y no por el huevo, y alude al Sr. Diges como firmante de otra moción, conteniendo la misma idea, presentada antes del presente año.

El Sr. Diges manifiesta que lo mismo piensa ahora que entonces, y lamenta se vean casos de informalidad cuales son, a su entender, los de tomar acuerdos diferentes en un mismo asunto, y en tan corto plazo.

El Sr. Pedromingo dice: En este asunto partimos de una base falsa, sin tener en cuenta que existe un reglamento que faculta a los Arquitectos municipales, para dirigir obras particulares, y que una vez concedida esta autorización no se le podía retirar, por cuanto este empleado pudiera recurrir en alzada, con probable y casi seguro éxito, en su reclamación por virtud de una sentencia dictada por el Consejo de Estado en otra reclamación hecha por el Arquitecto municipal de Santander.

El Sr. Martín cita la circunstancia de existir obras, muy necesarias sin realizar, por no haber formulado el oportuno proyecto y presupuesto, con lo cual cree se irroga perjuicio a los intereses municipales, por descuidar reformas de suma necesidad.

El Sr. Fluiteros hace una aclaración acerca del acuerdo vigente en este asunto, manifestando que no hay motivo para suponer que en la ejecución del mismo pueda haber chanchullo.

Recuerda el Sr. Martín el hecho anómalo de que en la alineación de la casa del Sr. Sacó, practicara el Arquitecto el papel de Juez y parte, representando a un tiempo al Ayuntamiento y al particular.

Se inclina el Sr. Gonzalo por lo expuesto anteriormente por el Sr. Pedromingo, y ruega al Sr. Martín retire la moción, a lo cual accede este señor, no sin antes protestar de que se falseen las ordenanzas municipales.

Lectura de la distribución de fondos para el presente mes.

Solicitud del arrendatario del teatro para celebrar cinco bailes de máscaras. Informada por la comisión, se concede con varias condiciones muy atinadas.

Conceden a la Diputación provincial, disfrute de un real fontanero de agua con destino al Hospital, a cambio de la posesión de locales y solar de antiguo convento de San Juan de Dios, interviniendo en este asunto los señores Canalejas, Gil, Pedromingo y Gonzalo y haciendo constar este último, se ratifica en lo manifestado en la sesión anterior; esto es, que la Diputación no puede ostentar la propiedad del edificio por no hallarse en posesión del mismo, más que con carácter usufructuario.

Moción del Sr. Vicenti pretendiendo la colocación del reloj de Santa María. La defendiendo juzgando de urgente necesidad la instalación, y propone se haga mediante concurso, por lo que el Sr. Diges dice que no avance dando por hecho que lo van a comprar, pues cree debe desecharse la moción por entenderse procedo ocuparse de ello hasta tanto no haya fondos recaudados.

Intervienen los señores Gil, Gonzalo y Pedromingo considerando innecesaria esta discusión, por entender que el Presidente sabrá cuando debe ordenar la ejecución del acuerdo tomado con respecto al reloj, y opina, por lo tanto, que es extemporánea la moción, por lo cual ruega al Sr. Vicenti la retire. Este señor hace signos negativos.

El Sr. Presidente hace algunas manifestaciones en aras de la paz concejil y ruega también retire la moción.

El Sr. Vicenti: Por deferencia a la Presidencia, la retiro.

El Sr. Pedromingo: Muchas gracias. ¡...! Moción de la comisión de Beneficencia y Sanidad, facultando a los pobres de la misma para salirse de medicamentos en cualquiera de las farmacias de la capital.

El Sr. Ullibarri expone varias disposiciones legales acerca de esta innovación, haciendo además atinadas indicaciones que redundaran en beneficio de los necesitados y en su virtud es aprobada por unanimidad.

Lectura del proyecto de la cañería de hierro, para conducir agua desde la plaza de Bejanque a la calle del Amparo.

El Sr. Gonzalo opina se debe hacer cuando haya fondos.

El Sr. Diges lo cree de urgente necesidad y estima que las razones expuestas por el anterior son el a. b. c.

El Sr. Gonzalo reconoce la urgencia y protesta del a. b. c.

El Sr. Madrigal estima la misma causa que el Sr. Diges adujo para el reloj.

El Sr. Sardina dice que tal y como se encuentra la tubería, la subida del agua al Amparo es imposible.

El Sr. Martín opina debe variarse el trazado por considerarlo más beneficioso para los vecinos en general.

El Sr. Ortega manifiesta la ventaja del proyecto por haberle enterado el Arquitecto de la facilidad relativa que existe con este trazado.

El Sr. Pedromingo considera que debe quedar sobre la mesa, por no haber podido enterarse y por la diversidad de criterios acerca del trazado y dimensiones de la tubería.

Así se acuerda y pasan al estado de multas de la última semana, consistente en cuatro ó seis de poca importancia.

Se da lectura de la cuenta de ingresos y gastos rendida por el dueño de la barraca instalada en la plaza de Marlasca, con motivo de la función de cine celebrada á beneficio de la Tienda-Asilo, arrojando un producto líquido de 126 pesetas con las cesiones de varios señores, dueños de aparato, luz, piano etc.; acordando un voto de gracias para todos los que generosamente hicieron cesión de sus derechos.

El Sr. Dombriz lamenta no se hayan construido casetas que sirvan de resguardo á los dependientes de consumos.

El Sr. Diges promete atender la petición en cuanto se termine de organizar lo concerniente al ramo.

Los asuntos de mayor importancia tratados en esta sesión, son los de la tubería de las aguas y el del Arquitecto.

En el primero han demostrado la mayoría de los señores concejales el interés que les guía en ese asunto de tanta importancia.

En la cuestión del Arquitecto, el Sr. Diges nos ha demostrado la firmeza de sus resoluciones aun cuando no ha defendido con el calor de otras veces la causa que perseguía cuando presentó su primera moción en este asunto. Ha amainado mucho.

El Sr. Pedromingo se ha inclinado del lado de la legalidad, haciendo caso omiso del orden moral tan decantado por él en otras ocasiones. ¿Es que ha cambiado el aire? No se contagie por capricho, señor Pedromingo.

El Sr. Martín ha argumentado muy bien en dicho asunto, pero sin duda, debido al vacío en torno suyo, no ha apretado los tornillos cual debiera, prescindiendo también del efecto que hubieran surtido en la opinión las manifestaciones hechas como él sabe cuando quiere aprovechar infinidad de datos que posee, para inclinar la opinión de la mayoría hacia la moralidad.

TEATRO

Ultimamente ha actuado en el principal, una compañía de ocasión dirigida por el señor Quilez.

Se han representado por ella las obras siguientes:

«Los tres gorriones», «El anillo de hierro», «Las bribonas», «Los granujas», «La gente seria», «El diablo con faldas», «El chiquillo» y «Apaga y... vámonos».

«La gente seria», que era estreno, no gustó al público.

Los artistas trataron de agradar, consiguiéndolo cumplidamente la Srta. Quilez y bien á secas la Srta. Benavente y la Sra. Duc, y los Sres. Dama, Rex, Torrano, un buen bejo, Sanz Bretano, Quilez y Beltran.

La empresa parece que no piensa contratar por ahora más compañías, así es que no veremos por ahora más función que la que organiza la sociedad teatral «El Arte lírico», para la que no se ha señalado aún fecha por dificultades surgidas en el reparto de papeles pero que seguramente serán vencidas dado el entusiasmo y actividad del digno presidente de ella D. Marcos García.

¡No acaba el mundo!

A falta de una Stenheil, algunos periodistas franceses se acogen á los cometas y nos anuncian probables cataclismos. ¡Dios les conserve el buen humor! Si padecieran á Alvarado como ministro de Hacienda, no tendrían tantas ganas de bromas.

Porque esos espantables anuncios de acabamiento universal son una broma de mal género... ¡ó una inconsciencia!

Veamos. Es cierto que á la hora presente los astrónomos tienen al alcance de sus anteojos no sólo un cometa, sino tres.

No es menos cierto que uno de esos cometas, el llamado de Halley, se acerca á la Tierra, en carrera desenfrenada de 190.000 kilómetros por hora. Pero, ¿autorizan estos datos para anunciar un choque con nuestro pequeño mundo? ¡De ninguna manera!

Los astros tienen trazado su camino como los trenes. El que, situado cerca de una vía férrea, pero fuera de ella, ve llegar un tren rápido, en loca carrera, sabe que el tren se le acerca, pero ¿temerá ser atropellado? Ciertamente, no abrigará tal sospecha. Lo mismo pasa en las trayectorias celestes.

Ningún hecho autoriza para temer esos pretendidos ó soñados cataclismos, y vamos á resumir esos hechos.

1.º El cometa Halley estará en el nodo descendente á las diez de la mañana del 18 Mayo; hasta las dieciocho horas no pasará por el mismo punto del cielo. No hay, pues, esa pretendida coincidencia en el espacio.

2.º La Luna pasa todos los meses entre el Sol y la Tierra, y sin embargo, no todos los meses hay eclipse de Sol. Proviene esto de la falta de coincidencia en los planos de las órbitas, y lo mismo pasa con el cometa. Así como la sombra de la Luna no alcanza á la tierra, porque pasa por encima ó por debajo, lo mismo es casi seguro que pase con la cola del cometa. ¡Dichosa cola!

3.º Las medidas hechas del cometa en el mes de Noviembre último dan una dimensión inferior á 30.000 kilómetros. Lentamente, al acercarse al Sol crecerá por la expansión de la energía solar; pero no se olvide que en ese día nefasto del 18 de Mayo la distancia del cometa á la Tierra será mayor de 22 millones de kilómetros. ¡Desde 32.000 kilómetros á 22 millones, tendría mucho que alargarse la cola para alcanzarlos!

4.º Pero aunque nos alcance sería cosa de reinos. En primer lugar, porque el terrible cianógeno se ha encontrado en el «núcleo» de algunos cometas, pero «no en la cola». En segundo término, porque ya dos veces, en 1819 y en 1861, la Tierra ha pasado por colas cometarias, ¡y tan frescos!

¿Para que citar más hechos? No hay ninguna presunción científica probable y racional para volver á los tiempos antiguos, en que los cometas inspiraban terror. Sólo por un atavismo que pretende volver á aquellos delirios, puede admitirse esta forma pseudocientífica de relacionar la presencia de un cometa, ó de media docena, con cataclismos terrestres.

¡Lector amigo, ríete de esas alarmas y celebra el buen humor de esos cronistas franceses! No tienen un «affaire» y hay que suplirlo con alto torrífico. Esa es la razón probable de esas profecías.

Maimon-Mohatar en España



El popularísimo Maimón «el de la paja», que tan grandes servicios ha prestado á nuestra patria, como guía, confidente, guerrillero y hasta como negociante, se halla actualmente en Madrid, donde es agasajado por elevadas personalidades.

Maimon es un antiguo y fidelísimo amigo de España; pues ya cuando los sucesos de 1893 se batió á nuestro lado y nos prestó grandes servicios con sus confianzas y sus gestiones. En el memorable ataque de Sidi-Hamed-el-Hach, se batió bravamente al lado de nuestros soldados, en los sitios de mayor peligro.

Habla perfectamente el castellano y es un valiente y leal amigo, cosa que no podemos decir de otros confidentes de su raza.

NOTICIAS

Por no haber remitido en tiempo oportuno al Gobierno civil de provincia, las certificaciones de constitución de los nuevos Ayuntamientos, han sido multados los Alcaldes de los que se expresan

á continuación: Adoves, Albalate de Zorita, Almonacid de Zorita, Baidés, Canredondo, Cincovillas, Cruellas, Escariche, Esplegarés, Establés, Herreria, Mazarate, Ocentejo, Santuste, Torre-mocha de Jadraque, Torronteras y Villacorza.

Por la Comisión Provincial han sido aprobados los expedientes de las últimas elecciones de Concejales, en los pueblos siguientes: Alcoroches, El Cardoso, Congostrina, Fuentesnovilla, Lebrancón, Moratilla de Henares, Morillejo, Peralejos, Poveda de la Sierra y Valdeconcha; en los cuales no se había formulado protesta ni reclamación.

Ha marchado á Yeste, Albacete, donde pasará unos días, nuestro querido amigo D. Andrés Fernández Mulero, primer teniente de Ingenieros de la Compañía de Aerostación de esta Capital.

Durante el pasado mes de Enero han ocurrido en esta población 32 defunciones; 17 varones y 15 hembras, y 32 nacimientos, de los cuales son 14 hembras y 18 varones, y ha habido 4 matrimonios.

En Romanones ha dejado de existir el señor D. Juan José Blanco, ex-Alcalde de aquella villa, en la que ha sido muy sentida su muerte.

El Canónigo de la Catedral de Sigüenza, don Ignacio Adradas, ha sido nombrado Arcipreste de la misma.

El sábado último dejó de existir en Sigüenza, el Secretario de aquel Juzgado Municipal don Matías Aguado, hermano del Secretario de Anchueta del Campo, nuestro apreciable amigo don Indalecio Aguado, á quien enviamos nuestro pésame.

Víctima de rápida y traidora enfermedad, ha dejado de existir en Pastrana, el ex-Diputado provincial por aquel distrito, nuestro querido amigo D. Timoteo Barrio Barbeitos.

Sentimos muy de veras tal desgracia, por la que enviamos á su apreciable familia el testimonio de nuestro más profundo pesar.

El Ayuntamiento de Villanueva de Alcorón, anuncia la vacante de la Secretaria de aquella Corporación con el sueldo anual de 550 pesetas.

Desde 1.º de Abril próximo estará vacante la plaza de Médico titular de Budia con la dotación de 500 pesetas anuales.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Escariche, Don Guillermo del Moral Cuellar, que desempeñaba dicho cargo interinamente.

A los capitanes de Ingenieros, D. Antonio Godejuela y D. Emilio Herrera y primeros tenientes D. Andrés Fernández Mulero y D. Eduardo Barrón del Parque Aerostático de esta capital, les ha sido concedida la Cruz roja del Mérito Militar, pensionada, por los servicios prestados en la guerra de Melilla.

El partido tradicionalista ha designado al señor Morales como candidato para luchar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes por el Distrito de Molina de Aragón, en esta provincia.

Se dice, sin que podamos responder de su fundamento ó veracidad, que en breve se construirá una línea férrea que, partiendo de la Estación de esta Ciudad, vaya directamente á Valencia.

Según parece obran ya los planos y proyectos en el Ministerio de Fomento y que este Centro tiene ya dispuesto se lleven á efecto los trabajos de comprobación para autorizar las obras, que han de empezar en breve plazo.

Mucho nos congratularia que tal noticia se confirmase, por lo mucho que ganaría nuestra Capital y pueblos del trayecto porque haya de pasar la citada línea férrea.

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la Crónica de la Guerra de Africa, obra editada por la casa Alberto Martín, Barcelona, y que ha merecido del público muy buena acogida. En dichos cuadernos se relata el embarque de tropas procedentes de Madrid, el combate del día 23 de Julio con los diferentes episodios que ocurrieron en él, la muerte de jefes tan ilustres como Alvarez Cabrera, Ibáñez Martín y otros, acompañados de apuntes biográficos, y un juicio crítico de la conducta seguida por el gobierno.

En extensa y detallada forma, se narra también el combate del día 27, que tanta sangre costó á nuestras tropas; en el texto se intercalan multitud de fotografías retratos y puntos donde se desarrollaron los hechos de armas.

El jueves último falleció en esta ciudad la señora D.ª Manuela Durá Pascual, viuda de Sierra. Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Las Sociedades Casino de Guadalajara y Ateneo Instructivo de Obrero, celebrarán cada una dos bailes de máscaras en el Teatro principal; la primera, los días 8 y 18 y la segunda 6 y 12 del actual.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio solicitó de la compañía «Eléctrica de Guadalajara» la rebaja en el precio del fluido para luz.

Se nos dice que en vista de la falta de atención por parte de esta Sociedad anónima para con la Cámara, los miembros de esta han decidido pedir ayuda al Ayuntamiento para recabar disminución en el precio de la luz, pensando en determinaciones radicales caso de no conseguirlo.

Está vacante la plaza de Médico titular de la villa de Pastrana, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia á 100 familias pobres.

En breve llegará á esta capital una Comisión del Ministerio de Fomento, encargada de la comprobación del trazado y planos de la segunda línea férrea que desde Madrid á esta población ha de construirse, paralela á la actual, y cuyos trabajos han dado ya principio.

El «Palacio Luminoso» establecido en la plaza de Marlasca, de esta población, que hasta hace pocos días ha venido dando variadas

secciones cinematográficas y de variedades, ha terminado la temporada, que volverá á reanudar en la próxima primavera, estableciéndose en el paseo de la Concordia con mejoras tanto en el decorado como en la localidad, para más comodidad del público.

Se calcula en 27 millones de pesetas el déficit que resultará en la liquidación de los presupuestos del Estado, del pasado año de 1909.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Melilla el oficial de esta sección de Telégrafos Don Maximiliano Fernández Cantador, estimado amigo nuestro.

GRAMOPHONES



Los legítimos é inmejorables de la Compañía Francesa, iguales á los que vende Ureña se venden á plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos á todo comprador.

Discos y agujas de todas las marcas

Por la Tesorería de Hacienda, ha sido nombrado Agente ejecutivo auxiliar para las certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos y particulares, en las zonas de Cogolludo y Sigüenza, Don Tito Ramón Frias.

Obran en nuestro poder los cuadernos 19 y 20 de la obra de actualidad «Crónica de la Guerra de Africa», en los que se concluye el relato del combate del día 27 de Julio, conducta seguida por el Cuerpo de Sanidad y vecindario de Melilla con los heridos, agresión contra Alhucemas. El Rogui y la conducta que con él siguió España. Juicio crítico de lo que pudiéramos llamar primer periodo de la campaña, y el ataque al bloqueo, destrucción de la vía férrea y otros episodios.

Además de los fotogramas entremezclados en el texto, con el cuaderno 19 se reparte un magnífico mapa del Rift entre los ríos Molyua y Quert, tirado á cinco tintas y trazado bajo la dirección del comandante de Ingenieros D. Benito Chias.

Los pedidos y suscripciones á dicha obra, pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, —Barcelona.

Quintas de 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

A cargo de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, de Guadalajara

fundado en 1880

CAPITAL INGRESADO EN ARCAS DEL TESORO POR REDENCIONES DE MOZOS CONTRATADOS DESDE SU FUNDACION:

17-737-500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 854.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, de la redención.

Para suscribirse diríjase al director del Centro D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL.—Horno de San Gil, 5, Guadalajara.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

La música religiosa al alcance de todos

En los catálogos de los almacenes de música religiosa se anuncian piezas que, no por su mérito artístico que á veces es indiscutible, sino porque no se acomodan á las circunstancias y necesidades del comprador, resultan con frecuencia inservibles.

Este evidente mal, que retráe á muchos de comprar música anunciada en los catálogos, se remediaria si el comprador pudiera haber hecho á los compositores las indicaciones necesarias para que la composición se acomodara á las condiciones de los ejecutantes.

Este remedio queremos poner nosotros, para decoro del lugar sagrado y comodidad de los músicos de regular instrucción, ofreciendo á quienes la deseen, música de todas clases para Iglesia, rogando á nuestros favorecedores se sirvan hacernos las indicaciones siguientes:

1.ª Clase de pieza que se desea.

2.ª Instrumento y voces que hayan de ejecutarla.

3.ª Tono, compás y clave en que se han de escribir las piezas.

4.ª Clase de personas que hayan de cantar: hombres, mujeres ó niños y qué extensión tienen sus voces respectivas.

También haremos transportes, arreglos, acompañamientos para melodías, etc., etc.

Dirigirse á D. Isidro Martínez, sacristán de Santa María, Guadalajara.

Aprendiz adelantado, hace falta. Dirigirse á Florencio González, herrero en Fuentesnovilla (Pastrana).

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JUAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

**ALMACEN**  
de hierros, ferretería y cristales  
— Y CEMENTOS —

DE LA

## VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, Telas metálicas espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS; herramientas para artes y oficio, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejeros, planchas de metal, zinc, hierro, y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERÍA.

Máquinas de picar y embutir carne

Estufas, caloríferos y choubeskis para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1  
Guadalajara

## La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.  
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.  
Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

## Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

## La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; pañales, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

## Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11

GUADALAJARA

## ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para traes y abrigos

### NOTA DE PRECIOS

Traje de americana. . . . .	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad. . . . .	íd.	45	
Trajes de frac. . . . .	íd.	130	
Ídem de levita. . . . .	íd.	110	
Capas. . . . .	íd.	40	
Chalecos de fantasía. . . . .	íd.	12'50	
Pantalones. . . . .	íd.	12'50	
Uniforme de guerrera. . . . .	íd.	110	
Además se admiten géneros para confeccionar trajes. . . . .	desde	25	

Mayor alta, 25.—Guadalajara

# GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

## Gramófonos

desde 50 pts.  
á 2.750



Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

### DISCOS

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28 ,pral.